

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01573207-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Doctorado UBA -
Admisión - Rachel NÁPOLES RODRÍGUEZ

VISTO la RESCD-2023-45-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió a la Licenciada en Ciencias Farmacéuticas Rachel NÁPOLES RODRÍGUEZ como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2023-05464458-UBA-DPO#SP_FFYB constan los comprobantes de aprobación de las mismas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 10 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Licenciada en Ciencias Farmacéuticas Rachel NÁPOLES RODRÍGUEZ ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante la resolución RESCD-2023-45-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, admitir a la Licenciada en Ciencias Farmacéuticas Rachel NÁPOLES RODRÍGUEZ como candidata al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.